

Acta de la Sesión Especial del día 5 de enero de 2015

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 6 minutos del día 5 de enero de 2015, con el objeto de realizar Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenos días, sean todas y todos bienvenidos, siendo las 11 horas con 6 minutos del día 5 de enero del año 2015 iniciamos esta sesión especial de instalación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, informo a ustedes que se encuentran presentes siete Consejeros y Consejeras Electorales, así como siete representantes de los partidos políticos, y dos representantes de la Legislatura del Estado, de igual forma hago de su conocimiento que mediante escrito recibido el día de la fecha en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo, se recibieron escritos signados por el Licenciado Arturo López de Lara Díaz, y por el Dr. Gerardo Salmón, mediante los cuales se acreditan como representantes propietarios ante el Consejo General, y quienes son en esta ocasión la primera vez que nos acompañan en sesión del Consejo General por lo tanto les pido respetuosamente ponerse de pie para rendirles la protesta de ley correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Lic. Arturo López de Lara Díaz y Dr. Gerardo Salmón de la Torre, ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representantes propietarios del Partido Acción Nacional y Partido Humanista respectivamente ante Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado? -----

Contestan: "Sí, protesto". -----

"Si así no lo hicieren, la Nación y el Estado os lo demanden". -----

El Secretario Ejecutivo: Doy paso al siguiente punto del orden del día que es el **punto número dos:** Señoras y Señores Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, Representantes de la Legislatura del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el punto tercero del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobó la designación de Consejero Presidente, y Consejeras y Consejeros Electorales del órganos superior de dirección del organismo público local del Estado de Zacatecas, identificado con el número INE/CG334/2014, aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre del 2014, pido al C. Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, quien ha sido designado como Consejero Presidente, rendir la protesta correspondiente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del

Estado de Zacatecas y 9° de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ruego respetuosamente a todos los presentes ponerse de pie. -

El Consejero Presidente: Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se me ha conferido como Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas, si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado me lo demanden”. - -

El Consejero Presidente: Ruego a ustedes permanecer de pie, continúe Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** toma de protesta de las y los Consejeros Electorales, en cumplimiento al punto tercero del Acuerdo INE/CG334/2014, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprobó la designación del Consejero Presidente, de las y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas Organismo Público Local del Estado el 18 de diciembre del 2014. - - - - -

El Consejero Presidente: Procedo ahora tomar la protesta constitucional y legal a las y los Consejeros Electorales de este órgano máximo de dirección del Organismo Público Local Electoral. - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se les ha conferido como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas ?. - - - - -

Contestan: “Sí, protesto”. - - - - -

“Si así no lo hicieren, la Nación y el Estado os lo demanden”. - - - - -

El Consejero Presidente: Favor integrantes del Consejo General, de sentarse para continuar con la sesión, continúe con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite, antes de continuar con la sesión con el siguiente punto del orden del día, doy cuenta que se ha integrado a la misma el Diputado Juan Carlos Regis Adame, Representante del Poder Legislativo, y doy cuenta a las y los integrantes del Consejo General que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Mensaje del Consejero Presidente, tiene el uso de la voz el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

El Consejero Presidente: Antes de iniciar, deseo destacar y agradecer la presencia de personalidades distinguidas que nos honran en este acto, se

encuentra y también lo está en esta mesa el Representante de Partido Acción Nacional Lic. Arturo López de Lara, el Dirigente Estatal del Partido Revolucionario Institucional Lic. José Marco Antonio Olvera Acevedo, el Mtro. Ing. Arturo Ortiz Méndez del Partido de la Revolución Democrática, su Dirigente Estatal, la Mtra. Ma. Elena Nava Martínez, del Partido Nueva Alianza, hay un nuevo representante que no ha sido acreditado, damos cuenta y que es el Mtro. Pedro Padilla, se encuentran con nosotros los Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, su Presidenta la Lic. Silvia Rodarte Nava y los restantes Magistrados, gracias Magistrados por su presencia, se encuentra con nosotros el Señor Secretario de Gobierno, Mtro. Francisco Escobedo Villegas, se encuentra, ya ustedes la escucharon la Delegada del Instituto Nacional Electoral, Lic. María del Refugio García López, se encuentra la totalidad de las Consejeras y los Consejeros del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Zacatecas, un buen número de Consejeros Distritales de los cuatro Consejos que conforman el INE en Zacatecas, destacados académicos de nuestra Universidad, se encuentra dirigentes de la Coordinadora del Partido del Trabajo, observo la presencia del Mtro. Alfredo Femat Bañuelos, gracias por su asistencia Maestro, es además Diputado encargado de la Comisión de Asuntos Electorales, y un colega universitario Ex Rector de nuestra máxima casa de estudios, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Subsecretaria de Gobernación, en la mesa Gerardo Salmón de la Torre, Presidente del Partido Humanista, se encuentra la Consejera Presidenta hasta hace unos días de este Instituto, la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, y las restantes Consejeras y Consejeros, valoramos su presencia, no tengo todos, luego los iremos mencionando. Resulta necesario reconocer una significativa y genuina intención de la ciudadanía, motivo de inestabilidad al advertir que nuestro sistema político y democrático, así como algunas de sus instituciones no operan con suficiente oportunidad y eficiencia para colmar aspiraciones de la democracia y del bienestar social, nuestro país enfrenta problemas que ponen en riesgo la convivencia social y pacífica, el camino de la violencia representa una seria amenaza para la tranquilidad y el estado constitucional y democrático de derecho, la violencia surge de organizaciones que han hecho del delito una práctica cotidiana, mermando severamente el entramado social amenazando sus instituciones, el reto es dar viabilidad a la nación a través del Estado y sus instituciones, mismas que están obligadas a adaptarse con celeridad a los cambios vertiginosos que se registren, siendo sensibles a una sociedad que exige ratificar su vocación democrática y su alta convicción de respeto al derecho, en este Instituto la democracia deberá permear siempre el respeto a la legalidad como un principio y compromiso inquebrantables, la realidad convulsa y difícil que padecemos, sólo encontrará senderos de solución en la democracia por la vía electoral pacífica, en la senda constructiva de ciudadanía, y en el fomento de la cultura política democrática, tarea común de instituciones, de partidos políticos e inexorablemente de los ciudadanos, en este contexto se enmarca este acto de instalación del Organismo Público Local Electoral en el Estado de Zacatecas, organismo creado por la Constitución de nuestra república en la reciente reforma político-electoral del 2014, que se concreta y materializa con la protesta y toma de posesión de los integrantes de su Consejo General que en esta fecha inicia funciones, Consejeras y Consejeros Ciudadanos que concurrimos a la conformación de este órgano colegiado, obligados por la convicción de actuar con irrestricto respeto al derecho, en la toma de decisiones, certidumbre que se actuará con la mayor objetividad y con autonomía, basados en el conocimiento y la experiencia, sabedores del carácter de árbitros de los procesos electorales, habremos de brindar a los actores políticos y a los ciudadanos, certeza también de que se actuará con imparcialidad, buscando

la realización del valor social, jurídico y democrático de la equidad en dichos procesos, el respeto a la diversidad, preciso que las presentes ideas surgen del Consejero Presidente, con el interés de que serán recibidas, analizadas y enriquecidas por los integrantes de este organismo, ratificando con ello su carácter eminentemente colectivo, los retos para este organismo son evidentes, en el diseño, organización y realización de los procesos electorales y de consulta popular, debemos ser rigurosos y perceptibles a circunstancias imprevistas que surgen en las contiendas electorales, materializar un innovador modelo de registro, revisión y fiscalización de los recursos que alimentan al sistema de partidos y al nuevo sistema de participación ciudadana como vía para el pleno ejercicio de los derechos político-electorales, ver a las candidaturas ciudadanas como una vertiente que puede y debe enriquecer a nuestra vida democrática, perseverar en la convicción de una participación política más decidida de la comunidad zacatecana en el exterior, tanto en las elecciones como en los procesos políticos y sociales para la toma de decisiones, procurar que los partidos políticos, las instituciones educativas, asociaciones civiles y políticas, que tienen como misión el fortalecimiento de la cultura política, jurídica y democrática, fomenten la participación ciudadana en la vida pública, en el anhelo de que nuestra democracia se haga efectiva, tanto en las urnas como en la orientación del quehacer del Estado y en especial, para que resulte eficaz en el mejoramiento de los niveles de vida de todas las familias, asumiendo plenamente el carácter de autoridad electoral, expresar el compromiso de abonar institucionalmente al fortalecimiento de los partidos políticos como piedra angular de nuestro sistema político-electoral, en la convicción de que partidos políticos fuertes y con recia presencia ciudadana, dará el soporte político y social que hoy la república requiere. El flujo de la información adquiere especial relevancia con el desarrollo de la tecnología, así como la operación creciente de las redes sociales virtuales, destacando el papel de los medios de comunicación en éste, las relaciones del Instituto con los medios de comunicación estará basada en el compromiso de brindar información oportuna y veraz de acuerdo con la ley, que promueva su función y alimento de información a la ciudadanía abonando a la conformación de una opinión pública, crítica, en una sociedad diversa y plural, de la misma manera este Instituto será respetuoso del derecho de acceso a la información pública y actuará con transparencia en sus funciones como norma de convicción en la actuación de sus integrantes, se trata de un organismo de Estado, el IEEZ, autónomo e independiente en sus decisiones, cuya actuación dependerá de las relaciones con otras instituciones, por su naturaleza y connotación constitucional primigeniamente con el Instituto Nacional Electoral, con el Tribunal de Justicia Electoral del Estado, con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, con los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado mantendremos una relación de respeto que no implique aislamiento ni marginación, por el contrario, que se materialice en una relación permanente y provechosa, teniendo como único límite la naturaleza independiente de este organismo y la autonomía en la toma de sus decisiones, colaboración interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral, con su Consejo Local y sus Consejos Distritales, con la Junta Local y Juntas Distritales, para el cumplimiento de la función electoral, de acuerdo con las reglas del nuevo sistema constitucional electoral, me permito hacer un paréntesis en mi intervención, para agradecer a quienes me han acompañado en lo personal, y permitido compartir el compromiso y responsabilidades durante los últimos cuatro procesos electorales federales en el IFE ahora INE, en especial a mis colegas Consejeras y Consejeros, a su nueva Consejera Presidenta y Delegada del INE en Zacatecas, Lic. María del Refugio García López, al

Secretario de la Junta Local Mtro. Juan Carlos Merlín, a la Licenciada Olga Alicia Castro Ramírez, Directora General de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, igual a todos los integrantes de los cuatro Consejos Distritales del INE en Zacatecas, la estructura conformada por mujeres y hombres que han hecho del servicio a la democracia en el Estado de Zacatecas un proyecto de vida a través de esta institución, son parte del patrimonio institucional, cuya formación y experiencia ha cumplido en su ámbito las tareas que impone nuestro sistema electoral, mismo que debemos de conservar y promover dentro de las nuevas reglas de organización y funcionamiento de las instituciones electorales, correspondió a distintas instituciones el proceso de selección y designación de las y los integrantes de este órgano colegiado, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral en correspondencia con la confianza que nos ha brindado, le expresamos el compromiso de poner a disposición de este organismo, experiencia, formación, y firme vocación institucional en el cumplimiento de la alta misión encomendada, con las ciudadanas y ciudadanos de Zacatecas refrendo nuestro compromiso de que en el desempeño de nuestras atribuciones actuaremos para consolidar la confianza de la sociedad en la democracia, confianza que debe consolidarse día a día con las decisiones basadas en los principios rectores de la función pública electoral, finalmente convoquémonos a reflexionar sobre la reforma del sistema electoral local, acorde con la Constitución Federal y a las leyes generales de la materia, a la transformación de este Instituto acorde a su tiempo, y a garantizar que ello sea soporte hacia una vida democrática y de bienestar para todos, especialmente para las y los zacatecanos, invito a las y los integrantes de este Consejo, si desean emitir algún mensaje que así nos lo manifiestan. - - - -

El Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente si me permite antes de conceder el uso de la voz a quienes lo han solicitado, me permito dar cuenta que se ha integrado a esta sesión la Licenciada Sandra Carranza, Representante del Partido MORENA, sería cuanto, gracias. - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Ciudadano Presidente Consejero, ciudadanas y ciudadanos Consejeros Electorales, Señores Representantes del Poder Legislativo, compañeros Representantes de los Partidos Políticos, invitados especiales, señoras y señores, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde Ecologista de México, y el Comité Ejecutivo Estatal del Partido, no solamente hacen un reconocimiento, sino respaldan la concreción institucional en el Estado de Zacatecas de la reforma político electoral, en un proceso que a todas luces para nadie puede ser cuestionable, porque tuvo una etapa importante de conocimientos, porque tuvo una etapa importante en la que prácticamente regresamos a la esencia de la que el ciudadano demandó, organismos institucionales, autónomos, pero sobre todo, ciudadanos, en este país hemos avanzado en nuestro sistema democrático, la consolidación de la transición democrática después de la elección presidencial del año dos mil y el surgimiento por supuesto de un órgano ciudadano electoral como lo fue en su momento el IFE, me parece que significó un avance rápido en nuestro sistema democrático nacional, hoy la consolidación de este Organismo Público Local Electoral me parece que no solamente concreta el anhelo de los ciudadanos de tener un órgano independiente, autónomo, profesional, y que evidentemente tiene una gran relación con el sistema nacional electoral, que hoy implementa el propio Instituto Nacional Electoral y que me parece que es importante destacar que se concatena con la experiencia, con la profesionalización que han tenido los trabajadores del propio Instituto

Electoral del Estado de Zacatecas en estos 17 años de vida, es decir, hoy se conjuga la experiencia que tiene el sistema nacional con la experiencia que tienen, como Usted lo señaló Señor Presidente, los hombres y las mujeres que han dado su vida al sistema democrático en nuestro Estado, es importante señalar que lo siguiente en el avance de esta cultura democrática, es el fortalecimiento de las instituciones, hoy todos podemos pensar en libertad, hoy cada quien puede pensar como lo desee, cada quien puede tener, incluso hay que decirlo, una aspiración y una posición con plena libertad, sin embargo, en pleno derecho lo que hoy nos debe convocar a los partidos y por supuesto al trabajo que ustedes harán sobre todo en la elección del año siguiente, es a vivir en un México y en un Zacatecas en paz, hoy la ciudadanía demanda resultados tangibles, palpables, el sistema político mexicano del cual los partidos y en este caso ustedes como autoridades somos corresponsables para que ese resultado la ciudadanía lo entienda, lo atienda, y sobre todo le beneficie, yo les conmino, porque estoy cierto además de ello y el partido así lo reconoce, a todas y a cada uno de ustedes nuevos integrantes de este Organismo Público Local Electoral, su profesionalismo, su imparcialidad, su independencia y les augura un éxito en sus siguientes trabajos, muchísimas gracias y enhorabuena. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Señor Representante, Mtro. Víctor Armas, tiene el uso de la palabra el Lic. Arturo López de Lara, del Partido Acción Nacional. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Arturo López de Lara Díaz, quien expresa: Muchas gracias, Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros, Representantes de los Partidos Políticos, Señoras y Señores Diputados, Representantes del Poder Legislativo, muy buenos días a todos ustedes, en Acción Nacional celebramos formar parte de una nueva etapa del desarrollo democrático de nuestro Estado, con la integración de este Consejo General, acorde a la recientes reformas político electorales se renueva la esperanza para que prevalezca la certeza, la legalidad, la independencia, la objetividad y la máxima publicidad de este órgano electoral, reconocemos en ustedes conocimiento y experiencia en la materia, en el Partido Acción Nacional exigimos que este órgano se apegue a los principios rectores del derecho electoral y se deja atrás la historia de chantaje, servilismo y pago de favores, estaremos atentos y coadyuvaremos con ustedes en todo lo que esté a nuestro alcance, es el momento de responder a esta oportunidad histórica y que se sienten las bases desde ahora para el proceso electoral local que se avecina, los zacatecanos anhelamos un Estado con instituciones sólidas, que sea la premisa para el desarrollo y bienestar de todos, enhorabuena por su nombramiento, que sea por el bien común de Zacatecas, muchas gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Señor Representante del Partido Acción Nacional, Lic. López de Lara, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Representantes del Poder Legislativo, personal al servicio de la institución, e invitados que nos distinguen con su presencia, es un honor y un desafío ostentar el cargo de Consejera Electoral, regresar a este Instituto, pero a un Instituto que operará bajo nuevas reglas, un Instituto que por disposición

constitucional en su carácter de Organismo Público Local, tiene a su cargo la organización de las elecciones en nuestro Estado, pero no como antaño, como facultad exclusiva, sino compartiendo ahora responsabilidades con el Instituto Nacional Electoral, las competencias de este órgano se han modificado de manera sustancial, nuevas disposiciones jurídicas regulan su actuar, cierto es que la experiencia acumulada por el órgano electoral y aquella que se obtenga del seguimiento del proceso electoral federal en curso servirán de guía, pero el nuevo andamiaje institucional exigirán una actuación cuidadosa y prudente, pero sobre todo apegada a los principios democráticos de certeza, de legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, pero no sólo las reglas del juego se han modificado, también el entorno social, la violencia, la creciente inseguridad sumada a los fenómenos de corrupción, impunidad y arbitrariedad, minan la imagen de las instituciones y la confianza depositada en ellas, en estos momentos que vive el país, existe un contexto de exigencia legítima por parte de la ciudadanía hacia las instituciones y a quienes las dirigen, a esas exigencias no escapan los órganos electorales, ello requiere de nueva cuenta de una actuación responsable y comprometida con apego irrestricto a los principios democráticos, ese es el reto que de manera personal asumo y tengo la confianza de que los integrantes de este órgano de dirección trabajaremos como un equipo, privilegiando ante todo el interés institucional que garantice el avance y el fortalecimiento de la democracia en Zacatecas, es cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Adelaida Ávalos Acosta, tiene el uso de la palabra el Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso Señor Presidente, Señoras y Señores Consejeros, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señores invitados especiales, Señor Representante del Titular del Poder Ejecutivo, con la anuencia de los diferentes medios de comunicación, para el Partido Revolucionario Institucional es una fase que se inscribe en el régimen democrático de la república, comprometidos con la observancia, con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanan, somos un partido que lucha por la democracia entendida como un sistema de vida fundado en constante mejoramiento económico, político, social y cultural del pueblo, que alienta el pleno respeto a los derechos humanos y promueve la cooperación y la convivencia pacífica entre las naciones y entre los individuos, estamos a favor de un estado que propicie la democracia representativa y participativa, que asegure el fortalecimiento de la representación popular y la participación ciudadana en la toma de decisiones de la vida pública para avanzar permanentemente en el pleno cumplimiento de los derechos sociales, nos pronunciamos por un estado que reconozca el mandato de las mayorías, pero al mismo tiempo sea incluyente y respetuoso de las minorías, requerimos de una ciudadanía sustentada en la libertad, la justicia y el derecho a decidir el rumbo de nuestra entidad, a través de una efectiva democracia, de la participación social en la toma de decisiones, del referéndum, del plebiscito, de la iniciativa popular, de la transparencia, de la rendición de cuentas, y del acceso a la información pública, proceso histórico en el que México se encuentra, la transformación democrática y causa y consecuencia de un pluralismo por el cual ninguna fuerza política puede gobernar sola, el diálogo de la construcción de acuerdos son indispensables para la conducción del

país y en ese contexto resulta necesario hacer más funcional nuestro régimen político en el actual contexto democrático, el PRI ha sido uno de los principales impulsores y artífices de las reformas electorales aprobadas a lo largo de este periodo de deliberación y consolidación democrática del régimen político mexicano, gracias a ello nuestro sistema electoral goza de un amplio reconocimiento en la esfera internacional, el PRI no permitirá que ningún sistema electoral se debilite, ni mucho menos que se ponga en duda la autonomía, el profesionalismo y la calidad de sus instituciones, por lo que buscamos con los demás partidos políticos aprobar una reforma político-electoral que responda a la madurez democrática de la ciudadanía zacatecana, esta reforma debe atender tres aspectos fundamentales, lograr la aprobación de una legislación que defina con claridad las bases democráticas, semidirecta o de participación ciudadana recientemente introducidas en la Constitución, así como transparentar el costo de las elecciones y el gasto de los partidos políticos, el PRI reitera su convicción de crear un marco jurídico que brinde certeza a los partidos y claridad a la ciudadanía sobre la actuación de estas organizaciones políticas, ya sea durante los procesos electorales o fuera de los mismos, nuestro instituto político entiende y asume la necesidad de reducir el gasto de los partidos y de practicar una contabilidad transparente, con tal propósito parece oportuno revisar los topes de campaña, así como los principales rubros de gastos de los que inciden todos los partidos, sostenemos la necesidad de concluir el proceso de la transición democrática, es por eso que promovemos la consolidación de un estado eficaz, que permita hacer del nuestro un Estado de oportunidades para todos, más prospero, seguro y justo, que a todos nos enorgullezca, donde cohabiten todas las libertades consagradas por nuestro marco normativo en un clima de respeto, igualdad, tolerancia, apertura, conciliación, seguridad, paz, democracia y justicia social, sería mi comentario. -----

El Consejero Presidente: Muchas gracias Licenciado Bonilla, Representante de Partido Revolucionario Institucional, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez; quien expresa: Gracias Consejero Presidente, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras y Señores Consejeros Representantes de la Sexagésima Primera Legislatura, Señoras, Señores compañeros integrantes del Consejo General, a todas y a todos los saludo con respeto, el nuevo sistema nacional electoral contempla en la Constitución y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, una diferente modalidad en la designación de los integrantes de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales Electorales, producto de esa nueva modalidad es que se ha conformado el Consejo General del que hoy me honro formar parte y que tomamos protesta, este sistema dual conformado por el Instituto Nacional Electoral, y los Organismos Público Locales Electorales, tienen la función de organizar de manera coordinada las elecciones populares, el reto no es menor, la reforma nos obliga a una participación activa en la construcción de este nuevo sistema electoral, sin embargo, partimos de bases sólidas, recibimos un órgano administrativo electoral de vanguardia, con funcionarios electorales profesionales y con una actitud de servicio, por mi parte asumo con decisión y responsabilidad el compromiso, estaré atento en el cumplimiento de las obligaciones de los actores políticos, pero también, garante de sus derechos, externo mi compromiso con este Consejo General y con la ciudadanía, de conducirme con estricto apego a los principios que rigen la materia, así como a los que de manera particular establece la ley para los Consejeros

Electoral, a saber, autonomía, independencia, legalidad, excelencia, profesionalismo, imparcialidad, objetividad, probidad y honestidad, es cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Consejero, tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Elena Nava Martínez, Representante de la Legislatura. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Representante del Poder Legislativo, Dip. Ma. Elena Nava Martínez, quien expresa: Gracias Presidente, bueno hace unos días tuvimos un proceso interno en mi partido, donde ya no lo presido, pero a nombre de él saludo al Consejero Presidente, Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, a los Consejeros Electorales, a los invitados especiales, a los representantes de los diferentes partidos, a los medios de comunicación, creo que todos los zacatecanos buscamos de qué manera vamos consolidando la democracia en Zacatecas, creo que es el camino correcto donde nos puede llevar a un mejor desarrollo y a una mejor legitimidad como Estado, creo que el respeto a la legalidad por parte de este Consejo, será la garantía para realizar el trabajo democrático electoral que requerimos los zacatecanos, esperamos de ustedes en este cargo, actuar con equidad en su desempeño, de actuar en una completa imparcialidad como árbitro electoral, creemos nosotros como Partido Nueva Alianza, en las instituciones, trabajamos para ello, para su fortalecimiento y apoyaremos desde el espacio en que estamos como Poder Legislativo para irlo consolidando, para irlo fortaleciendo y que de esa manera ganen ustedes como Consejo, ganemos los partidos políticos, pero sobre todo, que gane la ciudadanía, éxito en esta nueva etapa para el Instituto y aprovechando los primeros días del mes de enero de 2015, les deseo lo mejor, pero sobre todo éxito en esta nueva tarea que ustedes adquirieron, ahora con las nuevas reglas electorales que los mexicanos así lo decidimos, felicidades y éxito, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a usted Diputada, tiene el uso de la palabra el Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Edgar Burciaga Solís, quien expresa: Con el permiso Señor Presidente, Señores y Señoras Consejeras, Representantes de la Legislatura, Representantes de los Partidos Políticos, Magistrada Presidenta y Magistrados, Dirigentes Estatales de los Partidos Políticos y todos los presentes, el Partido de la Revolución Democrática hoy les da la bienvenida a los Consejeros en esta nueva tarea, el partido los felicita por haber sido designados aún y cuando sabemos que el proceso se encuentra impugnado el partido en este momento se encuentra comprometido para coadyuvar, para proponer y para vigilar en todas las tareas en las cuales nos encontramos inmersos todos y cada uno de nosotros, los invitamos a realizar el mayor de los esfuerzos de manera individual y de manera colectiva, para dar mejores resultados a la ciudadanía, ya que si todos actuamos bajo la dictadura de la legalidad, los resultados serán más contundentes, finalmente invitarlos a todos a seguir adelante y el Partido de la Revolución Democrática se encuentra fortaleciendo el sistema democrático y se encuentra en compromiso con todos y cada uno de los Consejeros ahora designados, sería cuanto Señor Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Burciaga, Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Buenos días Representantes de los Partidos Políticos, Representantes de la Legislatura, Consejeros y Consejeras Electorales, funcionarios del Instituto que nos acompañan, personalidades que vinieron a participar en este evento, mi experiencia en el ámbito electoral, no me lleva más que a creer en las instituciones, soy producto de la reforma electoral, gracias a ello, atendiendo una convocatoria pública para ciudadanos, fue como logro ocupar honorablemente este cargo, mi desempeño siempre ha sido y será con imparcialidad, total independencia y apegada a los principios rectores que tienen los órganos electorales, al Instituto Nacional Electoral le agradezco la oportunidad de considerar a toda la ciudadanía para poder formar parte de este honorable Consejo General, el Órgano Público Local de Zacatecas, si bien ustedes se dan cuenta, tiene ya a sus espaldas una gran responsabilidad de llevar a buen puerto las nuevas reformas, los cambios que se van a llevar a cabo en materia electoral, para tener una transición pacífica de los poderes que nos rigen, que están en nuestro país, en nuestro Estado es muy importante que tengan la confianza que continuaremos con las actividades que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas venía llevando a cabo, vamos a darle continuidad y a mejorar con todas nuestras actuaciones, para que ustedes tengan la confianza de que eligieron personas que estamos comprometidas con el trabajo electoral, es un gusto para mí ponerme a sus órdenes, estamos aquí apoyando el trabajo colectivo que realizaremos en el Consejo, un gusto saludarlos a todos y que pasen buen día. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Olivia Castro, tiene el uso de la palabra el Señor Diputado, Juan Carlos Regis, Representante de la Legislatura. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Poder Legislativo, Dip. Juan Carlos Regis Adame, quien expresa: Gracias, buenos días a todos los Consejeros integrantes de este Consejo General, a los Representantes de los Partidos Políticos, a nuestros compañeros Diputados que hacen presencia, a los invitados especiales que nos acompañan, pues nada más sumarnos a la felicitación de nuestros compañeros, de su nueva encomienda, de su nuevo encargo, sabemos y conocemos a la mayor parte de sus integrantes, sabemos de su trayectoria, de su experiencia en materia electoral, consideramos que van a hacer un buen trabajo, tal como lo está demandando ahora la ciudadanía, estamos en una crisis de credibilidad política, tanto las instituciones como los representantes populares, y bueno, pues no cabe más que sumar esfuerzos para cambiar la percepción que los ciudadanos tienen sobre las instituciones y sobre nosotros mismos, yo creo que si conjuntamos esfuerzos, pues vamos a salir adelante, el tema de la democracia es lo mínimo a lo que aspira un ciudadano, a tener representantes, pues de manera confiable, donde se respete su voto, donde se respete pues su decisión y decimos que es lo mismo, porque sabemos que la democracia no lo resuelve todo, tendremos que, las instituciones, el Ejecutivo a través de sus políticas públicas, que dar la otra parte de resolver los problemas que aquejan también al ciudadano, pero bueno, pues empieza realmente por este primer paso que es la democracia y si las instituciones en el ejercicio de su función pública también se democratizaran, también vieran por los más pobres, por las necesidades

más apremiantes, sin sesgos políticos, seguramente esa mezcla de esfuerzos pues nos daría todavía más resultado, entonces desearles éxito en esta nueva tarea, en esta encomienda, y bueno, pues que sea este tema de la democracia el punto de partida para que los ciudadanos aspiren a mejores niveles de bienestar, por otro lado comentar que en el tema de la reforma electoral, hay cosas pendientes aquí en el Estado, cosas que se pueden retomar, cosas que quedaron encaminadas del anterior Consejo, que aprovechamos toda la disposición del anterior Consejo General, Representado por la Dra. Leticia Catalina, su disposición para trabajar de manera coordinada con el Ejecutivo, con el Poder Legislativo, nosotros somos parte también de la Comisión de Asuntos Electorales, de la Comisión Jurisdiccional, y bueno, pues ya hay algunos avances que ojalá sean retomados, revalorados, y que bueno, pues de manera conjunta podamos darle nuevas reglas a los partidos, a los ciudadanos, para que esto sea cada vez mejor, entonces nuestra disposición para seguir colaborando de manera muy respetuosa en el marco cada quien de nuestra competencia, en ese sentido, entonces pues felicitarlos y pues enhorabuena, muchas gracias. - - - -

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Licenciado Juan Carlos Regis, Diputado Representante de la Legislatura, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Eduardo Noyola. - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Buenos días, con su permiso Consejero Presidente, Consejeros y Consejeras Electorales, Diputadas y Diputado Representantes de la Legislatura, Representantes de los Partidos Políticos, a los integrantes de la Legislatura que nos acompañan, a la representación del Poder Ejecutivo con el Secretario General de Gobierno, a los dirigentes de los partidos políticos, a las autoridades del Instituto Nacional Electoral en la entidad, a las instituciones académicas que nos acompañan, invitados, medios de comunicación y servidores públicos electorales, nos hemos dado cita el día de hoy de manera solemne para la instalación formal de este Consejo General, iniciamos una nueva etapa en la vida democrática del Estado, y una nueva época en el sistema electoral mexicano, la reciente reforma político-electoral es sin duda una de las más ambiciosas en los últimos años, nuestra entidad federativa se enfrenta a uno de los desafíos mayores, transitar por estas importantes transformaciones, con el propósito de apuntalar la democracia y fortalecer el estado de derecho, con nuevas reglas políticas, que permitan una contienda electoral más equitativa, y que privilegie la participación de la ciudadanía, a este Consejo General le corresponderá instrumentar el nuevo modelo de distribución de competencias entre el órgano electoral nacional y los organismos locales, el reto que tenemos frente a nosotros, es la construcción de una institución cada vez más incluyente y transparente, con mayores estándares de calidad, que permitan fortalecer la confianza de la ciudadanía, como autoridad electoral estoy convencido que debemos apostarle a tener una visión analítica y crítica, siempre abierta a la interlocución con los integrantes de este Consejo General, donde la disposición para el diálogo y la construcción de acuerdos debe de ser un elemento fundamental en las decisiones de este órgano colegiado, tenemos el compromiso de ser una autoridad electoral independiente, que rija su actuar por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, objetividad, legalidad y máxima publicidad, que aplique la ley cuando sea necesario y las normas sean vulneradas, que actúe con firmeza y con autoridad, pero siempre sin excesos y respetuosa cuando su actuación no sea indispensable, actividades en las que la ética y la responsabilidad deben ser la guía de nuestro actuar, nuestra nación ha cambiado en las últimas

décadas, por ello, el Consejo General debe construir una relación con autoridades y con los actores políticos, basada en la confianza y en la certidumbre, en un esquema de cooperación e integración respetuosa, siempre con el compromiso de dirimir las controversias, empleando los cauces legales establecidos, y con respeto irrestricto a las autoridades electorales, además, constituye una ocasión propicia para reflexionar y valorar con responsabilidad el papel y la dimensión que ha alcanzado el trabajo de esta institución, para generar un organismo con mayor profesionalismo, eficacia operativa, que actúe con responsabilidad y transparencia frente al escrutinio público de la sociedad, integrar este órgano colegiado significa una gran responsabilidad, pero también un esfuerzo constante y permanente en un marco de respeto, tolerancia, diálogo y libertad, en el que el trabajo coordinado en los distintos proyectos, debe de ser la base para llevar a buen puerto la función electoral, la renovación de los integrantes de los órganos públicos electorales locales conllevó un proceso inédito, arduo, competido, con un concurso de oposición abierto, público y transparente, en el que participaron instituciones externas, académicas y en el que se permitió a cualquier ciudadano participar, siempre bajo el principio de máxima transparencia, en el que cada uno de los que participamos estuvimos bajo el escrutinio público de la sociedad, y en el que una vez que logramos superar las distintas etapas, el desempeño y nuestra propia vida profesional, y en su momento en el encargo como Consejeros, será sin duda el compromiso y el indicador de nuestra ética profesional, asimismo quiero aprovechar para manifestar a cada uno de los trabajadores del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas mi reconocimiento, y señalarles que el Consejo General del Instituto Electoral estará comprometido con su esfuerzo, tenemos la obligación con la sociedad zacatecana de juntos, a través del apego irrestricto a la ley, hacer del organismo electoral el espacio que represente mejor la vocación democrática y el lugar donde se diriman bajo un estricto principio de legalidad las diferencias de carácter electoral de nuestro Estado, muchas gracias, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Noyola Núñez, se encuentran solamente inscritas la Consejera Electoral Elisa Flemate y el Dr. Manuel Ortega, antes de que se inscriban otros deseo destacar y agradecer la presencia de la Diputada Federal Magdalena Núñez Monreal, destacada legisladora zacatecana, gracias, y también de los Consejeros Presidentes de los cuatro Distritos Electorales del INE en Zacatecas, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, quien expresa: Muy buenos días Consejeros Electorales de este Órgano Público Local, Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los diversos partidos y personalidades que nos distinguen con su presencia en este acto, hoy en este día, con la toma de protesta de este Consejo General se inicia una etapa más en la vida democrática de nuestro Estado, adquiriendo en consecuencia el compromiso que como Consejeros Electorales tenemos, de seguir afianzando el desarrollo de la vida democrática de nuestro pueblo, para lo cual invito a todos y cada uno de los que lo conformamos, a que unidos, escuchando y respetado el punto de vista de cada uno, tomemos los mejores acuerdos para poder continuar promoviendo y preservando el fortalecimiento democrático del sistema de partidos en el Estado, respetando el ejercicio de los derechos político electorales de los zacatecanos, y sobre todo garantizando la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los miembros de los diversos

Ayuntamientos que conforman nuestro Estado, actividades que debemos regir por los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad, previstos en la Constitución Política de nuestro Estado, así como nuestra Carta Magna, y las legislaciones electorales que nos rigen, es de todos sabido que será un gran reto aplicar la reforma política electoral que se espera en nuestra entidad, pero con un Consejo apegado a la legalidad no será difícil, cierro mi intervención con una frase que dice, “cada paso que damos en la vida es importante, pero más lo es la huella que dejamos al darlo”, enhorabuena y éxito en nuestro actuar, es cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Flemate, tiene el uso de la palabra el Dr. Gerardo Salmón de la Torre, Dirigente del Partido Humanista y Representante del propio partido en este Consejo. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Humanista, Dr. Gerardo Salmón de la Torre, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, Señores Consejeros y Representantes del Poder Legislativo y Ejecutivo, Señores Representantes de los Partidos Políticos, ante la falta de credibilidad y el grave deterioro de las instituciones públicas de nuestro país, pues se hace necesario cada vez más de contar de organismos autónomos e independientes, independientes del poder público, que representen a los intereses de la ciudadanía, creo que la puesta en marcha a partir de este acto de este nuevo sistema electoral, nos permite contar con órganos electorales donde se privilegie el debate de las ideas y sobre todo, pues los principios y donde este organismo tenga rectitud y que esté comprometido con la sociedad, que sea garante de la legalidad, celebramos que estos árbitros, este Presidente Consejero, y estos Señores Consejeros tengan una gran trayectoria académica y un gran reconocimiento en las cuestiones electorales, creo que serán unos árbitros que buscarán que el imperio de la ley no sea para los poderosos, que sea para la sociedad, enhorabuena, bienvenidos. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Dr. Salmón de la Torre, Representante del Partido Humanista, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Señor Consejero Presidente, Señoras y Señores integrantes de este órgano colegiado, personalidades que nos acompañan, medios de comunicación, señoras y señores, compañeros todos, el día de hoy nos encontramos reunidos para reencausar esta institución, que está obligada a ser garante de la democracia en los comicios y en la consulta popular en nuestra entidad, garantizando la libertad del sufragio y la equidad en la contienda, asegurando la viabilidad a la paz social y por ende a la gobernabilidad que el cuerpo electoral determine, tendremos todos los aquí presentes la gran responsabilidad de instrumentar el nuevo modelo electoral que surgió de la reforma política del año 2014, que transformó profundamente las reglas del juego para organizar las elecciones, y para conducir la participación de los ciudadanos en ella, nos encontramos desde ahora en el marco del sistema nacional electoral, creado por el constituyente permanente y el legislador nacional y que luego instrumentará nuestro legislador local, dando existencia a un nuevo diseño institucional en la materia, estoy convencido de que no hay reto para esta nueva institución y sus integrantes, que su profesionalismo y experiencia no pueda superar con imparcialidad y eficacia, la situación actual de nuestro país nos obliga en la parte que nos corresponde, a consolidar el estado constitucional democrático

de derecho, es indispensable tomar conciencia y desplegar en su justa dimensión las nuevas figuras jurídicas en el nuevo entramado de disposiciones electorales, debemos asumir con la alta responsabilidad que el momento histórico de nuestro país reclama, así entiendo la encomienda que la reforma político-electoral deposita en nosotros como órgano administrativo electoral, que nos otorga la potestad de resolver pacíficamente la intensidad de las contiendas políticas aplicando la fuerza de la ley, somos una autoridad con responsabilidades muy precisas, como cumplir especialmente con los principios que nos rigen, en suma, tenemos pues una ventana de oportunidades, de cumplir permanentemente un compromiso serio con la sociedad y siempre a favor de la consolidación democrática, para ello, debemos dar el máximo de nuestras capacidades para conseguirlo, actuando con autonomía y probidad, sin consignas y con la mayor de las firmezas de cara a la sociedad a quien servimos, por último, tengo la plena confianza de que el personal, algunos fieles a esta institución desde su origen en 1997, que serán pieza fundamental para alcanzar el éxito como lo han sido en los últimos 6 procesos electorales, muchas gracias Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Consejero Electoral, no se encuentran inscritos más solicitantes, perdón, el Licenciado Casas Madero, Representante del Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Presentes, Representantes de la Legislatura, compañeros representantes de los Partidos Políticos, Representante del Poder Ejecutivo y personalidades que nos acompañan, incluyendo a nuestros compañeros de la prensa, bienvenidos todos, tengan buen día, esta representación como lo comento, no traigo discurso, pero quisiera ser más auténtico y original, esta representación como lo comentó ahorita el compañero del PRD, hay una impugnación, pero independientemente de esa impugnación, manifestamos nuestro respeto a la legalidad constitucional de la que ustedes forman parte el día de hoy, en esta integración pues del Consejo General, sin embargo, yo quisiera no dejar pasar y recordarles, he venido escuchando ahorita de mis antecesores intervenciones, un sinnúmero de buenas propuestas para llevar esta reforma, estos nuevos cambios que todos estamos viviendo a buen puerto, cierto es que el país está dolido, está dañado, aunque hay quienes se aferran a negarlo y de varias vertientes no nada más electoralmente, hay muchas consecuencias que pueden afectar nuestra legitimación y estoy hablando de todas las entidades como partidos políticos e instituciones electorales, en concreto, que es el caso que nos ocupa, más sin embargo, yo convoco a este Consejo General, nuevo Consejo General, hace un momento hicieron un acto protocolario de gran trascendencia para esta representación y los convoco a que tomen conciencia de lo que acaban de hacer, que es la protesta de ley, asúmanla realmente por lo que está escrito y lo que realmente conduce y la responsabilidad que emana de esa protesta de ley, no lo hagan en vano, porque sería caer en la demagogia que caracteriza a veces a este país, y por último, quisiera que practicasen únicamente los principios rectores del Instituto en materia electoral que ya todos conocemos, para no ser repetitivo y destacando el principio de legalidad que como lo comentó el Dr. Galván, sería el principio de principios, o rey de reyes de principios, el principio de legalidad, sin tanto protocolo que nos va a ir bien, que nos va a ir mal, eso el tiempo nos lo dirá y haremos las observaciones en su caso, en tiempo y en el espacio donde sea necesario aclararlas, sería cuanto Señor Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Licenciado Casas Madero, Representante de Movimiento Ciudadano, al no existir más solicitudes de intervenciones, le pido Señor Secretario continúe con el desarrollo de esta sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente, y a las y los integrantes del Consejo General que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Señoras y Señores Consejeros, doy cuenta de que se han agotado los asuntos del orden del día y siendo las 12 horas con 14 minutos del día 5 de enero del año 2015, se declara formalmente instalado el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, instruyo a la Secretaría Ejecutiva dé cuenta de ello al Instituto Nacional Electoral en términos del acuerdo de referencia, así como a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos del Estado de Zacatecas y los respectivos de los Poderes Judicial, Legislativo y Ejecutivo Federales y los organismos constitucionales autónomos, para su conocimiento, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, así como en los instrumentos de publicidad con que cuenta este organismo, se da por concluida esta sesión, muchas gracias a todos por su asistencia. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa